



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, abril nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión
Radicado	05001-40-03-010- 2009-01446-00
Asunto	Requiere previo expedición copias

Atendiendo a la solicitud que antecede, considera el Despacho menester requerir nuevamante a la parte petente para que especifique cuáles son las piezas procesales que requiere de copia auténtica, pues se manifiesta expresamente que "se deberán expedir 2 copias auténticas por hoja" sin especificar cuál de todas las actuaciones expedidas en el proceso son las requeridas.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4b6af96e39ef12a815f00498fa81e5720fd20edfa866013a0bf5dec572cd4
335**

Documento generado en 09/04/2021 10:24:40 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**